

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

22692 *BULGARI ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BULGARI PARFUMS IBERIA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad Bulgari España, S.A., Unipersonal, en su reunión del día 25 de junio de 2010, acordó la fusión por la que Bulgari España, S.A., Unipersonal, sociedad absorbente, absorbe a la sociedad Bulgari Parfums Iberia, S.L., Unipersonal, sociedad absorbida, mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Barcelona. En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, no es necesario que la Junta de la sociedad absorbida apruebe la fusión, al estar íntegramente participada por la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un (1) mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Madrid, 25 de junio de 2010.- María de la Hera Oca, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Bulgari España, S.A., Unipersonal.

ID: A100052304-1